

las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 17 de septiembre de 2002.—Los Administradores Solidarios de «Gralfombra, Sociedad Limitada» y de «Grabncatifes, Sociedad Limitada», Arcadi Lasalle Obiols y Anna Maria Llombart Gutiérrez-Larraya.—43.319. y 3.^a 11-10-2002

HOTEL CLUB TORMANTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 18 de noviembre de 2002, a las nueve horas en la calle Gabriel y Galán, número 1 (Jaraiz de la Vera) y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o en su caso nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Jaraiz de la Vera, 16 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—43.484.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Marqués de Villamagna, 3, planta 11, de Madrid, el día 30 de octubre de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía mediante procedimiento alternativo de orden mantenida de adquisición de las mismas.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir las acciones de «Inversiones Ibersuizas, Sociedad Anónima».

Tercero.—Designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, una vez acordada la exclusión.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para llevar a cabo la exclusión de cotización en todo lo no previsto expresamente en la presente Junta general.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Marqués de Villamagna, 3, de Madrid, y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previa acreditación de tener inscritas sus acciones en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación, cuando menos, a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir personalmente a la reunión los accionistas que acrediten la titularidad de acciones que representen al menos el 1 por 1.000 del capital social, a cuyos efectos será válida la agrupación de acciones.

Madrid, 8 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.311.

INVERSIONES ANDALUZA, DONOSTIARRA, CASTELLANA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de «Inversiones Andaluza, Donostiarra, Castellana, Sociedad Anónima», con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial acordó válidamente, en sesión celebrada el 4 de junio de 2002, reducir el capital social en la cuantía de 90.950,81 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 6,010121 euros a 3 euros, cada una de ellas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo prevenido por el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónima.

Madrid, 2 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Domínguez Urquijo.—43.562.

JOSMIT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general, que se celebrará en Rubí, el día 31 de octubre de 2002, a las diez horas, en la calle Cervantes, número 50, primero, primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, si procede, todos y cada uno de los acuerdos de la Junta general celebrada el día 16 de noviembre de 1998, anulados por sentencia de 24 de mayo de 2002 del juicio de menor cuantía núm. 535/98 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí, el orden del día de la cual era literalmente.

Segundo.—1.1 Examen de la gestión realizada hasta el momento por el Presidente del Consejo de Administración.

Tercero.—1.2 Examen de la situación anómala producida por la escritura pública realizada en fecha 15 de abril de 1997 en la cual se nombraba Administrador a don José Lozano, cuando desde el 25 de julio de 1997 y hasta la actualidad el órgano de administración es el Consejo de Administración.

Cuarto.—1.3 Examen de la contabilidad de la mercantil «Josmit, Sociedad Limitada», con la finalidad de comprobar si existen irregularidades.

Quinto.—1.4 Examen de la posible utilización de parte del activo material por algunos socios en beneficio personal.

Sexto.—1.5 Acuerdo de disolución de la sociedad, si esta se encontrara en alguna de las causas establecidas por la normativa.

Séptimo.—1.6 Modificación del régimen de administración de la compañía y nombramiento de los correspondientes administradores.

Octavo.—1.7 Modificación de los artículos 15, 16 y 18 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—2. Ratificar, si procede, la validez de todos los actos efectuados por el administrador nombrado el 16 de noviembre de 1998, durante el período comprendido entre la celebración de la Junta los acuerdos de la cual han estado anulados y el día de hoy.

Décimo.—3. Aprobar, si procede, el cese del Administrador, aprobando su gestión y nombrando un nuevo Administrador.

Undécimo.—4. Ampliar, si procede, el objeto social, modificando la redacción del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Rubí, 1 de octubre de 2002.—El Consejero delegado del Consejo de Administración.—43.605.

LOCEMALOJO, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Locemalojo, Sociedad Anónima», la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Boquiñeni (Zaragoza), calle Nieves Lamana, 2-4, para ser celebrada, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 2002, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni, 2 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuena.—43.601.

MARISMEÑO S. A. (Sociedad absorbente)

EXPLORACIONES LOS CARACOLES, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas universales de las dos sociedades, celebradas el día 20 de septiembre de 2002, han acordado su fusión mediante la absorción, sin liquidación, de «Explotaciones Los Caracoles, Sociedad Anónima», por «Marismeño, Sociedad Anónima», trasladando su domicilio social en Sevilla a la calle Placentines, número 23.

Los acreedores que lo soliciten tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como oponerse a la fusión en los términos que prevé el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de septiembre de 2002.—El Administrador, Manuel Cañaverall Valdés.—43.395. y 3.^a 11-10-2002

MATTEC 2000, S. A. L.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2002, a las doce horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 31 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.